



**Defensor del Pueblo de la Nación  
Dirección de Derechos Sociales  
Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

**CUENCA MATANZA RIACHUELO**

**Boletín de Novedades**

**Nº 2 23/11/10**

**Evaluaciones del DPN (Cuerpo Colegiado) sobre el cumplimiento del Plan del Matanza Riachuelo**

**19 de noviembre de 2010.** Opinión sobre el informe trimestral del estado del agua superficial, las napas subterráneas y el aire de la cuenca.

El informe elaborado por la ACUMAR no resulta adecuado para el cumplimiento de las órdenes judiciales. La información aportada no permite conocer el estado actualizado de la calidad del agua superficial, las napas subterráneas y el aire de la cuenca.

En relación al agua superficial y las napas subterráneas, ACUMAR informó un conjunto de actividades acompañando los resultados del monitoreo realizado a través de distintos organismos. Esta documentación, empero, no aporta una interpretación comprensible de los resultados de los estudios realizados. Al no evaluar la autoridad de cuenca los resultados de la campaña de monitoreo, ni presentar sus conclusiones respecto a ellos, éstos resultan incomprensibles para el ciudadano no experto en la materia. La información, conforme a lo sentenciado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, debe presentarse de modo concentrado, claro y accesible para el público en general, lo que no sucede en este caso.

En consecuencia, se solicitó la adopción de niveles de referencia apropiados para ilustrar el verdadero estado de los cursos de agua, teniendo como criterio de comparación otros cursos de agua similares que aún conserven un buen estado ambiental.

En relación a la calidad del aire, los estudios que realiza la ACUMAR resultan restringidos respecto a su alcance y representatividad. Por ende, se solicitó la organización de un sistema permanente de medición, interpretación e información de la calidad del aire para la totalidad de la cuenca, que contemple tanto fuentes fijas como móviles, así como también la realización de un inventario de emisiones.

Texto completo del escrito en <http://www.dpn.gob.ar/main.php?cnt=101&ms=area3>

Ver informe en <http://www.acumar.gob.ar/Informes/Control/calidadamboctubre.pdf>



**Defensor del Pueblo de la Nación**  
**Dirección de Derechos Sociales**  
**Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

**Reuniones del Cuerpo Colegiado**

**18 de noviembre de 2010.** Reunión ordinaria en la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Temas: i) Traslado judicial sobre el informe trimestral de calidad del agua y aire de la cuenca; ii) Limpieza de márgenes del río, camino de sirga, establecimientos industriales, viviendas, allanamientos y situación de las areneras; iii) Pedidos de información a la ACUMAR sin respuesta; iv) Tratamiento de los residuos de la cuenca, problemática y proyectos; v) Aportes para una propuesta de indicadores; vi) Seguro Ambiental; vii) Participación ciudadana, actividad del CELS y FARN, intervención en la reunión de la Comisión de Participación Social de la ACUMAR.

**11 de noviembre de 2010.** Reunión ordinaria en la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Temas: i) Basurales, problemática de los residuos y proyectos en debate; ii) Indicadores, sistema de medición de cumplimiento de los objetivos del fallo; iii) Calidad del agua y aire de la cuenca, informe trimestral, escrito judicial; iv) Participación ciudadana.

**04 de noviembre de 2010.** Reunión ordinaria en la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Temas: Se recibió al equipo de la UBA que desarrolla el Proyecto Urbano Ambiental de las Márgenes del Río Matanza – Riachuelo. Durante el encuentro se presentaron lineamientos estratégicos del proyecto y se intercambiaron criterios respecto a los mismos.

**Reuniones con actores sociales de la cuenca**

**04 de noviembre de 2010.** Reunión en la DPN con el equipo de la UBA que desarrolla el Proyecto Urbano Ambiental de las Márgenes del Río Matanza – Riachuelo.

**03 de noviembre de 2010.** Recorrida por la margen del río en el partido de Lomas de Zamora, en conjunto con miembros del Foro Hídrico local.

**03 de noviembre de 2010.** Reunión con representantes de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

**02 de noviembre de 2010.** Reunión en la DPN con la asociación Pro Dock Sud.



**Defensor del Pueblo de la Nación**  
**Dirección de Derechos Sociales**  
**Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

**Otros hechos de interés**

**Resoluciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación**

**02 de noviembre de 2010.** En autos “Félix, Víctor Alberto y otros c/ Shell CAPSA y otros s/ pretensión indemnizatoria”, reafirmó la competencia de la Corte y la delegación al Juzgado Federal de Quilmes para entender en las acciones que tienen por objeto la tutela del medio ambiente como bien colectivo, social y transindividual en la Cuenca Matanza Riachuelo; y resolvió que el tribunal provincial conserva inalterada su competencia sólo para seguir entendiendo en las pretensiones resarcitorias de daños personales que han acumulado subjetivamente los demandantes. Ver resolución en <http://www.csjn.gov.ar/>.

**Resoluciones del Juzgado Federal de Quilmes**

**10 de noviembre de 2010.** En el Expediente 43, caratulado “ACUMAR s/ medida autosatisfactiva desalojo”; ordena el allanamiento y desalojo de un predio ubicado en el partido de Lomas de Zamora, ocupado por la empresa de transportes Sur Nor S.A., en el que se prevé construir viviendas para personas que en la actualidad habitan en el camino de sirga, sobre la margen del río. Ver resolución en <http://www.cij.gov.ar/nota-5447-Riachuelo--desalojaron-a-una-empresa-por-ocupacion-ilegal.html>.

**05 de noviembre de 2010.** En el Expediente 25/09 sobre Urbanización de Villas y Asentamientos precarios; tiene presente el Plan presentado por los gobiernos en el Convenio Marco 2010, debiendo tener en cuenta la opinión vertida por el Defensor del Pueblo de la Nación – Cuerpo Colegiado respecto a la necesidad de acreditar fehaciente las acciones realizadas y presentar los diagnósticos y relevamientos que dieron lugar a la planificación realizada. Ver resolución en <http://www.cij.gov.ar/nota-5427-Riachuelo--intiman-a-funcionarios-por-relocalizacion-de-villas.html>.

**04 de noviembre de 2010.** En el Expediente 13/09 sobre Saneamiento de Basurales; requiere la adopción de medidas necesarias para la implementación de mejores alternativas y nuevas tecnologías para el tratamiento de la totalidad de los residuos en la cuenca, para lo cual la ACUMAR debe presentar un proyecto antes del 31 de



**Defensor del Pueblo de la Nación**  
**Dirección de Derechos Sociales**  
**Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

diciembre del corriente año. Ver resolución en <http://www.cij.gov.ar/nota-5409-Riachuelo--piden-adoptar-medidas-por-basurales-en-toda-la-cuenca.html>.

**02 de noviembre de 2010.** En el Expediente 14/09 sobre ACUBA (Lanús); requiere la construcción de un muro perimetral en el predio, liberalización de las distintas ocupaciones existentes en su interior, fecha de inicio de las obras de viviendas, listados de curtiembres incluidas en el proyecto del Parque Industrial Curtidor, caudal de efluentes de las mismas, y un plan de trabajo para el proyecto. Ver resolución en <http://www.cij.gov.ar/nota-5386-Riachuelo--intiman-con-multas-a-funcionarios-en-caso-de-incumplir-el-saneamiento-de-un-polo-industrial.html>.

**Actividad de la ACUMAR**

**18 de noviembre de 2010.** La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo presentó su nueva página de internet.

<http://www.acumar.gob.ar/>

**25 de noviembre de 2010.** Primera reunión de la Comisión de Participación Social de la ACUMAR, a las 17.30 hs. en la Delegación Municipal de Alejandro Korn, partido de San Vicente.

Más información en <http://www.acumar.gob.ar/ti.php?csac=ZXh0cmFpM21hcw>

---

Para consultar más información ingresar en <http://www.defensor.gov.ar/> sección Área Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Matanza Riachuelo.